



Unidad Industrial Iztapalapa



OEA Más derechos  
para más gente



Derechos Humanos Económicos

México, Ciudad de México a 04 de enero de 2021

ASUNTO: INFORME ANUAL

**Luis Almagro Lemes**  
**Secretario General**  
**Organización de los Estados Americanos**  
**1889 F Street, NW**  
**Washington, D.C. 20006**  
**USA**

Presente:

El suscrito, CEO, Salvador Ortega López, Presidente de la Unidad Industrial Iztapalapa, A.C., actuando en mi carácter de Ombudsman Empresarial reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través de los acuerdos CP/RES.759 (1217/99), CP/RES. 840 (1361.03) y CP/CISC-57711, con certificado de registro oficial ante la OEA publicado en la página web [http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad\\_civil/registro.shtml#u](http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/registro.shtml#u) con fundamento en los artículos 2, 8, 31 y 34 de la carta OEA, en los artículos 6, 8, 13, 26 y 27 de la Carta Democrática Interamericana y en lo establecido en el 46° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo, la resolución AG/RES.2894 (XLVI-0/16) apartado I, ordinal IV., párrafo resolutivo 1, cuyo texto consta en el documento MESICIC/CEP-IV/doc.2/15 rev. 1, en el ejercicio de las facultades para **incidir en políticas** públicas que me han sido conferidas en los términos de los instrumentos y/o tratados internacionales citados, me complace en presentar el informe correspondiente a las actividades desarrolladas a lo largo del año 2020 en curso, como parte de la labor del Ombudsman Empresarial Mexicano.

De conformidad con lo manifestado por los artículos 6 y 26 de la Carta Democrática Interamericana aprobada el 11 de septiembre del 2001 que a la letra dice:

*Artículos. 6 y 26 "La OEA continuara desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas para fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados miembros, tomando en cuenta los aportes de las organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos"*

Primeramente, señalo mi profundo interés en documentarme sobre la información relevante y actual a nivel nacional e internacional, no obstante, la situación sanitaria que nos aquejó este año a raíz del SARS-Cov-2 (COVID 2019) la cual provocó que muchos eventos a nivel mundial se cancelaran, estos son algunos de los eventos y labores que conforme a mi función de Ombudsman Empresarial se realizaron:

- ✓ **4 de marzo.** Firma de Convenio de colaboración entre la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Unidad Industrial Iztapalapa A.C.
- ✓ **5 de marzo.** Diálogo con los candidatos para el puesto de Secretario General en la sede de la OEA, en Washington, DC.
- ✓ Aunque nos inscribimos exitosamente a la *50 Asamblea General*, ésta se suspendió por contingencia ambiental.



Unidad Industrial Iztapalapa



**OEA** Más derechos  
para más gente



Derechos Humanos Económicos

- ✓ **30 de marzo.** Se envía carta a la Secretaría de Cumbres aceptando ser parte del Nodo Anticorrupción.
- ✓ **20 de abril.** Junta virtual de Lanzamiento de los Nodos Anticorrupción convocada por la Secretaría de Cumbres para todos los participantes.
- ✓ **6 de mayo.** Registro en la Comunidad Virtual de Cumbres (CVC), es la plataforma oficial en donde se da parte de la comunicación, trabajos y acuerdos de los miembros del Nodo.
- ✓ **9 de junio.** Se invita a una junta virtual en la cual se elige a las organizaciones Mexiro, AC. y Hombres XX como coordinadores y subcoordinadores del Nodo, respectivamente. Además, en esa reunión todas las organizaciones hicieron una presentación de los objetivos, acciones y propuestas que cada OSC lleva a cabo para erradicar la corrupción. La Unidad Industrial Iztapalapa A.C. dio a conocer su trabajo anticorrupción en beneficio y defensa de las Pymes.
- ✓ **22 de junio.** La Unidad Industrial Iztapalapa A.C. enviamos una propuesta de iniciativa anticorrupción (Ombudsman Sectorial) que a la postre se integró en las que se hicieron llegar a la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- ✓ **23 de junio.** Se lleva a cabo una junta virtual de introducción al Nodo Anticorrupción México con todos los miembros y personal de la OEA como observadores.
- ✓ **26 de junio.** Junta virtual para votar por las propuestas de iniciativas anticorrupción que el 28 de junio se mandaron a Secretaría de Cumbres.
- ✓ **9 de julio.** Se participa de la junta virtual que tiene como finalidad proponer un comité redactor del reglamento interno del Nodo México. Posteriormente, se hace el envío de la propuesta y todas las organizaciones hacemos observaciones de documento para que sea inclusivo y preciso de los objetivos comunes.
- ✓ **27 de julio.** En la junta virtual se discutió la periodicidad que tendrán las organizaciones como coordinadores y subcoordinadores del Nodo; se acordó esperar que la Secretaría de Cumbre haga llegar la línea de tiempo de las actividades para decir el tiempo de vida de la coordinación. Por otra parte, los lineamientos regresaron a manos de la comisión redactora para realizar las precisiones y cambios señalados por todas las OSC.
- ✓ **1-28 de septiembre.** Taller virtual “Adoptando un Mindset Digital para combatir la corrupción-COVID19.
- ✓ **19-21 de octubre.** Asistencia a la 50 Asamblea General de la OEA.
- ✓ **29 de octubre.** Como vicepresidente de la Comisión de Salud en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX CDMX) se coordinó la conferencia “Las adicciones y su relación con el suicidio”. Dra. Carmen Fernández Cáceres Directora General de los Centros de Integración Juvenil.
- ✓ **2 de noviembre.** Dimos respuesta al “*Cuestionario individualizado para México en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda, así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda*”, como integrantes de la sociedad civil registrados ante la OEA.



Unidad Industrial Iztapalapa



OEA Más derechos para más gente



Derechos Humanos Económicos

✓ **10 de noviembre.** Séptimo Foro de Responsabilidad Social Corporativa “La protección de los intereses del consumidor: Una cuestión de responsabilidad social corporativa”. Secretaría de economía del Gobierno de México y el Punto Nacional de Contacto de México ante la OCDE.

#### PROXIMAMENTE:

- ✓ **13 de enero.** Toma de protesta del nuevo presidente nacional de COPARMEX, José Medina Mora.
- ✓ **14 de enero.** Prep Talks rumbo a la IX Cumbre.
- ✓ **Marzo.** Organización y asistencia a la conferencia de prensa donde se anunciará en México la firma del Convenio entre CANACINTRA y UII, convenio con el cual damos cumplimiento al mandato de 46° Asamblea General en Santo Domingo.
- ✓ **Abril-Mayo.** Asistir a la IX Cumbre de las Américas. Estados Unidos. Aún sin fecha y lugar exacto.
- ✓ **1ra o 2da semana de septiembre.** Asistir a la celebración del XX aniversario de la Carta democrática. Aún sin fecha exacta.
- ✓ **1ra semana de septiembre.** Junta anual MESICIC. Washington.

Como se puede apreciar, a pesar de la emergencia sanitaria, desde la organización que represento estuvimos presentes y activos en diversos eventos virtuales. Es así que no omito resaltar la firma del Convenio empresarial entre CANACINTRA, cuya representación patronal es mayor a 50 mil socios, y UII, esto con el fin de **promover la prevención y el combate a la corrupción**, atendiendo a la responsabilidad que como sector privado tenemos, en concordancia a lo **establecido en el acuerdo SG/MESICIC/doc.483/16 fracción XVII, numeral 2, inciso A, del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).**

Es preciso señalar que he atendido las consultas del sector al que pertenezco concernientes a la **incertidumbre empresarial y posibles violaciones a los DDHH económicos**, derivadas de diversas reformas como: la reforma al artículo 19 constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, la criminalización de empresarios por expedición de facturas falsas y la Ley de extinción de dominio.

Por supuesto desde este momento persisto en proseguir otorgando el apoyo que sea útil para la OEA en su quehacer diario, tendiente a cumplimentarlos propósitos que la misma se ha planteado, haciendo valer **al interior de los Estados miembros**, los instrumentos **internacionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.**

Presidente

**C.E.O. Salvador Ortega López**  
**Ombudsman Empresarial**  
**Presidente de Unidad Industrial**  
**Iztapalapa A.C.**